

29 DE NOVIEMBRE

LA CONSTANCIA

PAGINA 3

EN EL CUARTEL DE SICILIA

Se celebró ayer el Consejo de guerra contra el ex ministro señor Salvatella

La vista duró una hora aproximadamente.-Se cree que el señor Salvatella será absuelto.

MUCHO PUBLICO

En torno al Consejo de guerra que había de celebrarse en el cuartel de Sicilia contra el ex ministro D. Joaquín Salvatella había producido un movimiento de expectación. Así antes de la hora anunciada, frente al cuartel de Loyola, se había congregado bastante público para presenciar el acto de la vista.

EL TRIBUNAL

A las once en punto de la mañana se declaró abierta la sesión pública en el salón de Consejos del regimiento. La parte reservada al público estaba totalmente ocupada por militares y paisanos.

Se constituyó el Tribunal presidido por el teniente coronel de Ingenieros don Miguel Rubio Lasheras y como vocales el ponente teniente auditor de tercera don Victoriano Vázquez de Prada, capitanes de la zona de Reclutamiento don Emilio Folgado Alonso, don Tomás Lesaca Valdés, don Octavio Rancanio González, don Julio Ochoa Berriocanal y el de Ingenieros don Miguel Cadenas Araizos, actuando como suplentes los de Sicilia don Máximo Solchaga Sala y don Enrique Saavedra y Gaytán de Ayala.

Era fiscal el teniente auditor de primera don Victoriano Pérez Campomor y defensor el capitán de Sicilia don José Moreno Muñoz.

Actuaban de relator el juez instructor de causas comandante don Gabriel Pozas Perea y de secretario el sargento Ortega.

EL APUNTAMIENTO

El comandante Pozas Perea dió lectura al rollo en que constan todas las diligencias sumariales, figurando en primer término, como documento inicial, el mensaje del señor Salvatella y la declaración del señor Urcola, director de "El Pueblo Vasco" en la que consta que dicho escrito le fué entregado por el señor Salvatella y como director autorizó su publicación sin pensar si eran reales o no las aseveraciones que en el mismo se hacían.

En la declaración del señor Salvatella expresa éste la convicción de que el Rey era el autor del golpe de Estado y por eso lo hizo constar así en su escrito.

Se refiere luego el apuntamiento a los motivos por los que se procedió a la declaración de procesamiento del señor Salvatella, el cual dice que las pruebas relativas a su convicción de quien era el autor del golpe de Estado podrían reunirse buscando en la Prensa, en los archivos o en la memoria de todos los españoles.

Para evitar torcidas interpretaciones publicó en "El Pueblo Vasco" del día 31 de septiembre, tres días después del mensaje, una carta en la que quedó claramente expuesta su actitud.

Las conclusiones provisionales del fiscal aprecian la existencia de un delito previsto en el artículo 257 del Código Penal, delito del que es responsable el señor Salvatella, penado con dos años de prisión y multa de mil a cinco mil pesetas.

En las conclusiones provisionales de la defensa no se aprecia materia delictiva y se solicita la libre absolución.

EL FISCAL

Comienza el fiscal diciendo que ha de dejar de lado el matiz político de la cuestión, pues es cosa que atañe exclusivamente a los críticos o a los historiadores y examina los hechos entendiendo que por el mensaje de referencia se pretende que el Monarca ha obrado con olvido de sus deberes constitucionales. Refiérese al concepto emitido por el señor Salvatella sobre la racionalidad de la ofensa para decir que esta racionalidad no está en la intención de quien recibe sino en la intención de quien lee, porque de otro modo siempre que hay una ofensa vendría la absolución aneja, sin más que aducir esa disculpa.

Termina pidiendo para el encartado la pena de dos años de reclusión y dos mil pesetas de multa.

LA DEFENSA

El señor Moreno Muñoz leyó a continuación su informe. Comenzó diciendo que si alguna vez puede sentir temor un militar era en estos momentos por la naturaleza del hecho que se persigue y la jerarquía de las personas que en el mismo intervienen.

Acepto la defensa no solo por un deber de disciplina, sino porque está convencido de que los hechos del sumario no constituyen delito. Dice que el enunciado del fiscal al decir que dejó para los críticos e historiadores la cuestión política, crea al tribunal un conflicto de orden moral, porque hay que pensar que su fallo habrá de ser también juzgado por la Historia.

Expone las discrepancias entre él y su defendido sobre diversos aspectos jurídicos

de la cuestión y refiriéndose a las preguntas que le hicieron sobre si tenía pruebas o no de sus aseveraciones, él le dijo: "Y os preocupa que esas pruebas no lleguen? Pues no importa, porque si es cierto que están en la Prensa, en los archivos y en la memoria de España, desde el momento mismo en que se inició la causa habrán comenzado a pesar en la conciencia de los jueces, puesto que son públicas y notorias.

Explica después otra cuestión de competencia con el señor Salvatella, extrañándose de que la causa fuera llevada a la jurisdicción de guerra cuando para ello hacía falta un decreto retirándola de la jurisdicción ordinaria como de que se pretendiera juzgar por el artículo de un nuevo Código, cuando se hallaba en vigencia el Código que dictaron las Cortes, y él le dijo que dejara que le juzgasen hombres de honor, porque quizás repudiase la misma ley que se invoca.

Examina el mensaje, disintiendo de las aseveraciones del fiscal, que para hilvanar sus acusaciones cercenó algunos párrafos quitando de los conceptos aquellas frases que podían aclarar la intención. Dice que se acusa al señor Salvatella de haber pretendido menguar el prestigio de quien por estar tan alto fuera bueno no poner tanta propensión a verlo empañado.

Termina transcribiendo un párrafo de la carta publicada por el señor Salvatella el día 21 de septiembre y pide la libre absolución de su patrocinado.

EL SEÑOR SALVATELLA

Después del informe del defensor, el señor Salvatella se levantó para pronunciar una breve oración.

Si pretendo hablar —añadió— es porque dada la forma de estos procedimientos casi no he podido hacerlo. No vais a juzgar sin mí, porque deseé, cualquiera que sea vuestra fallo, que os acompañe el recuerdo de lo que os dije el hombre cuya suerte está en vuestras manos.

Yo empecé siendo adversario de la monarquía y queríais hacer constar que jamás, ni en actos públicos, ni por medio de escritos, hube de ser perseguido ni amonestado porque hubiese vertido ofensas para el jefe del Estado. Me rendí un día al servicio de la monarquía, no como pudo ser sin duda a los ojos de mucha gente, por afán de medro sino para abandonar lo que consideraba un templo solitario y tratar de hacer al lado de la monarquía lo que pudiera hacer en bien de mi patria.

Y goberné. Fui ministro. No os diré cuál era el juicio de mi propia obra, pero os diré las palabras que dije a mis compañeros en la madrugada del 13 de septiembre de 1923: "Podemos irnos a casa sin el remordimiento de que vayamos a costar a alguien una sola lágrima".

Después de esos años de silencio irritado, pensaba que una perturbación como aquella quizás acabaría por dar un resultado; pero como todo ha servido para volver en calma hacia aquello que fué repudiado y perseguido, surgió en mi alma ese grito cuando pude de hablar sin trabas.

Voy a hablar ahora de mí mismo, porque creo que he adquirido ese derecho. Yo soy un hombre honrado. Yo soy un político honrado. Desde la más extrema derecha a la más extrema izquierda, puedo resistir la comparación para que nadie pueda acusarme de haber aprovechado jamás una posición política.

Fui diputado a los veintitrés años y a los treinta y dos jefe de un grupo parlamentario. A los treinta y seis fui ministro y después volví a gobernar varias veces más. Por no tener no he tenido ni la orientación profesional para, sin abandonar los procedimientos legítimos, fortalecer mis medios para ganar la vida.

Mi hogar es uno de tantos. Como el vuestro, si me permitís la comparación. Como uno de esos hogares del proletariado del Ejército, y si yo faltase faltaría lo único que sostiene.

Eso soy yo. Pero no pretendo por eso implorar vuestra compasión, sino vuestra justicia, pidiéndoles que obréis con arreglo a vuestra conciencia. Yo también soy hombre capaz de soporfiar el dolor y hasta de sentir las bellezas que el dolor tiene.

LA SENTENCIA

Terminado el acto de la vista se reunieron los miembros del tribunal para deliberar, mientras que el señor Salvatella, acompañado de algunos familiares, esperaba en uno de los salones del cuartel.

Una vez emitida y redactada la sentencia, fué leída al señor Salvatella.

Parece seguro que la sentencia tendrá carácter absolutorio y pudiera ser, asimismo,

ALAVA

El precio del pan en la ciudad y los pueblos

Una anciana axfisiada al caer sobre la lumbre del fogón.-Otras noticias.

VITORIA 28, (11 noche)

Visitó al gobernador una comisión de la Sociedad Cazadora, de Labastida, para tratar asuntos que se refieren a la caza. También le visitó el secretario y alcalde del Ayuntamiento de Barrundia, y el ingeniero de Obras públicas señor Lequerica.

Se reunió la Comisión provincial de primera Enseñanza, que trató entre otros asuntos, el relativo a la colonia escolar de Estibaldiz.

Los fabricantes de pan han presentado un escrito al gobernador explicando las causas por las que el precio del pan es más elevado en la capital que en pueblos.

En la Audiencia se vió la causa seguida contra Julián Ayala, acusado de dos delitos de incendio, pidiéndosele para el primero de dos meses de prisión y para el segundo seis años. El defensor solicita la libre absolución.

Para tratar de la próxima asamblea de periodistas mañana se reúne la Asociación de la Prensa.

Acompañada de su padre, hoy regresó de Bilbao la joven María Ortiz de Zárate, que hace unos días se escapó a Bilbao.

En Boveda, estuvieron junto al fogón antes de acostarse el anciano matrimonio Perfecto Robredo y Jenara Perallas de 75 y 70 años de edad respectivamente. Perfecto fui al lecho y como viera que su esposa tardaba en acostarse, se levantó y la halló cadáver echada encima de la lumbre. Parece que sufrió una caída dándose con la cara en las brasas y que le faltaron las fuerzas para levantarse.

Se reunió la Comisión provincial que despachó algunos asuntos pendientes de solución.

Visitó al presidente una comisión de Yurre que trató asuntos relacionados con aquella localidad.

Suscripción en favor del nuevo Seminario

— ★ —

Suma anterior: 644.695'90 pesetas, Colecta parroquial de Arcarazo, 5 pesetas; don Raimundo Abesárusti, de Larrauri, 40; señor Coadjutor de id., 25; señora Vinda de Bilbao, de id., 100; Colecta Parroquial de id., 54; doña Trinidad Soroeta, de San Sebastián, 25; don Andrés Ortiz de Arri, de id., 15; doña Paula Urdampilleta, de id., 5; don Manuel Cendoya, de id., 100; señora Vinda de Barriola, de id., 50; don Emilio Capella de id., 5; don Francisco Cíbero, de id., 25; don Luis Olalde, de id., 25; don Raimundo Urreagoechea, de id., 25; don Sergio Murua, de id., 100; don Dionisio Arzue, de id., 10; señora de Maiz, de id., 25; señora de Paternina, de id., 25; señora Vinda de Loya, de id., 50; señora Vinda de Zaldúa, de id., 25; don Luis Astain, de id., 25; don Tirso de Olazábal, de id., 100; don Mauricio Areizaga, de id., 5; doctor Lerembour, de id., 100; don Julio de Urquijo, de id., 250; don Dionisio Balarín, de id., 25; señora Vinda de Eguilegor, de id., 25; señora Vinda de Menárguez, de id., 5; doña Francisca Urrizar, de id., 5; señora Vinda de Alzu, de id., 2; señora Vinda de Aniel, de id., 15; señora Vinda de Carrión, de id., 10; señores Ameztoy Hernández, de id., 1.000; don Santos Zubala, de id., 200; señora Vinda de Altuna y Hijos, de id., 25; doña María Bervueta, de id., 500; don Francisco Cortadi, de id., 200; señora Vinda de Oruezaga, de id., 25; Colecta Parroquial de Ormijana, 14; Colecta Parroquial de Subijana, 16.50; Colecta Parroquial de Morillas, 3'55; Colecta Parroquial de Montevite, 5; Colecta Parroquial de Jecano, 20; Colecta Parroquial de Echavarri-Viña y Mendarozeta, 6.60; Cofradía del Rosario de Albeniz, 100.

Suma y sigue: 648.127'55 pesetas.

que se hubiese adoptado por unanimidad absoluta de todos los miembros del tribunal.

Estos son, desde luego, informes extraoficiales. La sentencia no se hará pública hasta que sea aprobada o recusada por el capitán general de la región.

INFORMACION EXTRANJERA

Se teme que el próximo lunes se declare en Inglaterra una imponente huelga minera

En la que intervendrían 400.000 mineros. Segundo un hijo de Rockefeller, Madrid es una de las ciudades más bellas de Europa.—Los procesos contra los nacionalistas indios.

MADRID 28 y 29, (Varias horas),

UNA COMPLICACION EN LA GRAN BRETAÑA

Londres — A menos que los mineros no acepten a última hora las proposiciones patronales referentes a la repartición de las horas de trabajo a razón de cinco jornadas de ocho horas por semana, que siempre ha rechazado hasta ahora, el lunes próximo quedarán sin trabajo en Inglaterra 400.000 mineros, con lo que se agrava rá considerablemente la situación.

La amenaza de huelga alcanza a los centros mineros del País de Gales del Sur, Lancashire, Escocia y Bristol.

El Gobierno se ha reunido para cambiar impresiones sobre esto y para ver si es posible armonizar los deseos de los trabajadores y las exigencias del negocio, del que son defensores los patronos.

EL PREMIO NOBEL DE LA PAZ

Oslo — El premio Nobel de la paz para el año 1929 le ha sido conferido a mister Kellogg, y para el 1930, al arzobispo anglicano sueco José Derblon.

EL RUNDOSO PROCESO CONTRA TRES PROHOMBRES NACIONALISTAS

Cálculo. — Se ha visto, en medio de la mayor expectación, el proceso que se ha venido siguiendo contra los más significados nacionalistas indios, famosos por sus indiscutibles prestigios dentro del campo nacionalista, los doctores Narayanchandra Roy, Bihpal y Bose, que han sido sentenciados, respectivamente a 20 años de cárcel dura, a 14 años de reclusión simple y a tres años de destierro, por haberse comprobado que participaban en una conspiración contra el Gobierno de la metrópoli.

EL NIETO DE FOUCHE

Buenos Aires. — En un hospital de esta capital, y en triste estado económico, ha fallecido monsieur Paul Fouche, duque de Trento, nieto del ministro de Policía que fui durante el reinado de Napoleón I.

Llegado a la Argentina en 1895, poseedor de una pequeña fortuna, el duque de Trento se mermó paulatinamente su capital, hasta quedar completamente arruinado en 1912, desde cuya fecha, y para poder subsistir, hubo de dedicarse a diversos oficios manuales, y al sorprenderle la muerte trabajaba como obrero agrícola.

UNA PROTESTA

Berlín. — Ante las enormes injusticias cometidas contra la minoría alemana por el Gobierno del mariscal Pilzudski, con motivo de las pasadas elecciones generales, en que por faltas y absolutamente injustificadas motivos se privó a los alemanes de emitir su voto, Alemania ha presentado ante el Consejo de la Sociedad de Naciones su más enérgica protesta ante esas anomalías que tanto perjudican a los habitantes de la Alta Silesia, en constante persecución por los extremistas polacos.

ADVERTENCIA A ALEMANIA

Washington. — El señor Stimson ha hecho saber al embajador de Alemania en esta ciudad que la pretensión de Alemania de llevar a la Sociedad de Naciones su protesta contra la prohibición en que se le tiene de permanecer desarmada cuando las demás naciones aumentan sus armamentos, es de todo punto contraria al espíritu de pacto de París.

Es de suponer que el embajador alemán ha sido contestado a Stimson que desearía saber si se muy conforme con ese espíritu que invoca el aumento de los armamentos por las naciones que fueron sus enemigas.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

París. — Esta mañana ha continuado la Cámara de Diputados la discusión del ultimaje nacional, presentándose dos proyectos que fueron sometidos a votación, presentando el Gobierno la cuestión de confianza. En las dos ocasiones los contraproyectos fueron rechazados, triunfando el Gobierno.

En los pasillos se hacían muchos comentarios y se daba por seguro que los señores Lathier y Falco, subsecretarios de Bellas Artes y Obras Públicas, presentarían la dimisión de sus cargos, creando con ello una dificultad al Gobierno.

MAL TIEMPO EN LA EUROPA CENTRAL

Berlín. — En toda la Europa central reina mal tiempo, siendo constantes las lluvias y las nevadas, especialmente en la Alemania oriental, donde la capa de nieve alcanza más de un metro en muchas regiones.

Las noticias de los Observatorios coinciden en afirmar que el mal tiempo se extiende y que el invierno será extraordinariamente duro.

MANIFESTACIONES DE UN HIJO DE ROCKEF